



UNIDAD INTERNA DE CONTRATACIÓN DE LA ALCALDÍA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL

APROBACIÓN DE PÓLIZA

La Secretaria de Educación Distrital, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, así como el Decreto Distrital 1917 del 31 de julio de 2025, procede al estudio y correspondiente aprobación de la garantía única que se relaciona a continuación:

Table with 2 columns: Description and Value. Rows include: POLIZA N°: M-100263029 - CERTIFICADO 15005760 ANEXO: 1; TIPO DE GARANTÍA: CUMPLIMIENTO ORDEN DE COMPRA; FECHA DE EXPEDICIÓN PÓLIZA: 08/09/2025; TOMADOR/CONTRATISTA: U.T. CCE CONECTIVIDAD 4 UNE - EMTELCO 2024; FECHA DE SUSCRIPCIÓN ORDEN DE COMPRA: 29/04/2025; OBJETO: « PRESTACION DEL SERVICIO DE INTERNET CON DESTINO A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS ».

De conformidad con la cláusula de garantías establecidas en el contrato u orden de compra suscrita entre las partes a través de la plataforma Tienda Virtual del Estado Colombiano, se somete a aprobación la póliza solicitada que contiene la siguiente información:

Table titled 'GARANTÍA PRESENTADA' with columns: AMPARO, VIGENCIA (DESDE, HASTA), SUFICIENCIA (%), VALOR AMPARADO. Rows include: CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO; PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES.

Verificados los amparos, valores y vigencias contenidas en la póliza revisada, la misma se ajusta a lo requerido en el contrato u orden de compra y en consecuencia se imparte su aprobación en Cartagena de Indias.

En Cartagena a los 12 días del mes de septiembre de 2025.

Signature of Alberto Martínez Monterrosa, Secretario del Educación Distrital.

Table with 5 columns: Action, NOMBRE, Cargo, Área, Firma. Rows include: Revisó jurídicamente (John Jairo Rodríguez Serrano); Revisó (Luis Guillermo Pacheco Ceballos); Revisó (Roxana Díaz Gil); Proyectó jurídicamente (Marcel Mendoza Cedeño).

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto lo presentamos para la firma del remitente.





Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA  
Date: 2025.09.08 16:31:30 -05:00

COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.  
DIRECCION GENERAL CALLE 33 N. 4B - 24 PISOS 1.2 Y 3 - BOGOTÁ  
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROS.MUNDIAL.COM.CO  
MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO  
ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082  
VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R00000059-D001

NIT 860.037.013-6  
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES  
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: 8sY4w1pú6QEAJDVGyDaYqg==

Nº. PÓLIZA	M-108263029	Nº. ANEXO	1	Nº. CERTIFICADO	15005760	Nº. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	08/09/2025	SUC. EXPEDIDORA	MEDELLIN
VIGENCIA DESDE	00:00 Horas Del 29/04/2025	VIGENCIA HASTA	24:00 Horas Del 30/11/2028	DÍAS	N/A	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	N/A
						VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	N/A
TOMADOR	UNIÓN TEMPORAL CCE CONECTIVIDAD 4 UNE-EMTELCO 2024					Nº. DOC. IDENTIDAD	901.888.292-3
DIRECCIÓN	CARRERA 48 NO. 20-45					TELÉFONO	3017702682
ASEGURADO	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS					Nº. DOC. IDENTIDAD	890.480.184-4
DIRECCIÓN	PIE DEL CERRO CLL 30 18A-04					TELÉFONO	6643073
BENEFICIARIO	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS					Nº. DOC. IDENTIDAD	890.480.184-4
DIRECCIÓN	PIE DEL CERRO CLL 30 18A-04					TELÉFONO	6643073

OBJETO DE CONTRATO

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y MEDIANTE MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA DE FECHA 03 DE SEPTIEMBRE DE 2025, SE AUMENTA EL VALOR ASEGURADO DEL PRESENTE CONTRATO PARA UN VALOR TOTAL DE \$851,601,618

-LOS DEMÁS TÉRMINOS Y/O CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINÚAN VIGENTES.  
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE CONECTIVIDAD CCE-SNG-AMP-003-2024 - ORDEN 145400, CUYO OBJETO ES:

PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE INTERNET CON DESTINO A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS

TOMADOR/AFIANZADO: UNION TEMPORAL CCE CONECTIVIDAD 4 UNE - EMTELCO 2024:

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADAS	VALOR PRIMAS
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 03/09/2025	24:00 Horas Del 31/05/2026	85.160.161,80	10% 40.982,80
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 03/09/2025	24:00 Horas Del 30/11/2028	42.580.080,90	5% 89.857,01
TOTAL ASEGURADO			\$ 127.740.242,70	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
WILLIS TOWERS WATSON COLOMBIA CORREDORES D	CORREDOR	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑIA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO: DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 08/09/2025

PRIMA BRUTA	\$ 130.839,09
DESCUENTOS	\$
EXTRA PRIMA	
PRIMA NETA	\$ 130.839,09
GASTOS EXP.	\$ 0,00
IVA	\$ 24.859,43
TOTAL A PAGAR	\$ 155.698,52

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 4712/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.  
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO. SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.  
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:  
• Nacional: 01 8000 111 935  
• Bogotá: 327 4712 - 327 4713

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.  
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.



tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6  
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES  
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.  
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ  
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROS.MUNDIAL.COM.CO  
MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO  
ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082  
VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D001

No. PÓLIZA	M-100263029	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	15005760	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	08/09/2025	SUC. EXPEDIDORA	MEDELLIN
VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS		VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	
00:00 Horas Del		29/04/2025		24:00 Horas Del		30/11/2028	
						N/A	
						N/A	
						N/A	
						N/A	

CONDICIONES PARTICULARES.

- UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A. IDENTIFICADA CON NIT:900.092.385-9 PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN:25%
- EMTELCO S.A.S IDENTIFICADA CON NIT:800.237.456-5 PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN:75%

\*Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:  
 Página web: [www.segurosmondial.com.co](http://www.segurosmondial.com.co)  
 Correo electrónico: [mondial@segurosmondial.com.co](mailto:mondial@segurosmondial.com.co)  
 Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935\*

